

Quindío Si Crea

Convocatoria

Exposición Colectiva
de Artistas Quindianos

Escultura, Pintura, Grabado,
Dibujo, Acuarela, Fotografía,
Instalaciones, Arte Digital.

Apertura de la
convocatoria

9 de junio

Hasta el

23 de junio



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE CULTURA



Convocatoria Exposición Colectiva de Artistas Quindianos Quindío Sí Crea

La Gobernación del Quindío a través de la Secretaría de Cultura abre convocatoria para la Exposición Colectiva de Artistas Quindianos que será exhibida en las Salas Roberto Henao Buriticá y Antonio Valencia, ubicadas en el edificio del Centro Administrativo Departamental, en los meses de julio y agosto de 2017.

Bases de la Convocatoria

Quienes pueden participar:

- Artistas plásticos nacidos en el Departamento del Quindío, residentes o no, mayores de 18 años.
- Artistas de cualquier región con residencia no inferior a dos (2) años en el Quindío, la acreditación se deberá hacer mediante certificado de vecindad expedido por una Secretaría de Gobierno Municipal.

Tema: libre

Técnicas admitidas:

Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo, Fotografía, Instalaciones, Arte Digital.

Obra inédita (Que no haya sido exhibida)

Cantidad de obras por artista:

Máximo tres (3) obras originales, de una misma serie o línea conceptual. El curador podrá elegir las que considere.

Dimensiones de las obras:

- Obra Bidimensional: 1,50 x 1,50 ms
- Obra Tridimensional: 1x1x1,80 ms
- Instalaciones y Arte digital: Que no ocupen espacio superior a 1x1x1,80 ms



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE CULTURA



Montaje:

- Toda obra deberá estar lista para ser expuesta, con lo necesario para ser montada, entiéndase esto como que no se intervendrán las obras para poderlas exponer en los soportes de exhibición dispuestos por la Gobernación del Quindío.
- El montaje de Instalaciones y Arte digital estará a cargo del artista, según los requerimientos de cada obra y limitándose a las medidas establecidas; pantallas, soportes especiales, conexiones eléctricas, de audio o video, etc., deberán ser cubiertas por el autor de la obra y hacerlo dentro de los días establecidos para el montaje en el cronograma de la presente convocatoria, para esto podrá recibir apoyo para el montaje por parte del contratista designado, al terminar la exposición, deberá dejar el espacio asignado en la sala en las mismas condiciones en que se le entregó.
- Los participantes son responsables del embalaje y transporte de las obras tanto para la recepción como devolución en la Gobernación del Quindío.
- Las obras quedarán bajo custodia de la Secretaría de Cultura, quienes velarán por el cuidado y correcto manejo de las mismas, en casos de fuerza mayor la Gobernación del Quindío no se hará responsable por daños o pérdidas.

Fecha de la Exposición Colectiva de Artistas Quindianos:

Las obras serán exhibidas en la Sala Roberto Henao Buriticá con posibilidad de que también se monten en la sala Antonio Valencia, a criterio del curador, desde el miércoles **13 de julio al 1 de septiembre de 2017** y no podrán ser retiradas o intercambiadas hasta el cierre de la exposición.

Forma de inscripción:

La inscripción y recepción de obras se debe hacer personalmente en la Sala Roberto Henao Buriticá, allegando los siguientes documentos diligenciados y firmados, en las dos cláusulas finales del formulario deberán ir, manuscritas, las iniciales del proponente.

Para las obras bidimensionales y tridimensionales deberán allegar los originales y para las técnicas de instalación y arte digital se deberá adjuntar en USB o CD, el video o render de la obra en las fechas estipuladas.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE CULTURA



Documentos para inscripción de la obra:

- Ficha de inscripción (2 originales).
- Hoja de vida resumida del artista (máximo dos cuartillas).
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Síntesis conceptual de la obra (una cuartilla).
- De 1 a 5 Fotografías en JPG, de mínimo 1000 pixeles por el lado más largo, de la(s) obra(s) postulada(s). (USB o CD)
- Certificado de vecindad (cuando aplique)

Cronograma:

| | | |
|--------------------------------------|----------------------|--|
| Apertura de la convocatoria. | 9 de junio | 8:00 horas |
| Recepción de obras para selección. | 12 – 23 de junio | 8:30 a 11:30 y 14:30 a 17:30 Sala Roberto Henao Buriticá Gobernación del Quindío |
| Cierre de convocatoria. | 23 junio | 17:30 horas |
| Selección de obras | 24 al 28 de junio | |
| Publicación de obras admitidas | 29 de junio | |
| Devolución de obras no seleccionadas | 29 y 30 de junio | |
| Montaje | 9 al 12 de julio | |
| Inauguración de Exposición | 13 de julio | |
| Cierre de Exposición | 1 de septiembre | |
| Devolución de obras | 4 al 6 de septiembre | 8:30 a 11:30 y 14:30 a 17:30 Sala Roberto Henao Buriticá Gobernación del Quindío |

Después del 7 de septiembre de 2017 la Secretaría de Cultura no se hará responsable de las obras no reclamadas por sus autores, ni estará obligada a velar por las condiciones físicas de la obra.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE CULTURA



Criterios de selección, curaduría y montaje

La selección y curaduría serán responsabilidad del profesional seleccionado por la Secretaría de Cultura para tal fin.

Los resultados de curaduría selección serán inapelables.

El proceso de recepción, selección y montaje, estará a cargo del operador asignado por la Secretaría de Cultura.

El curador podrá hacer invitación directa a artistas que cumplan con los criterios establecidos en la presente convocatoria si lo considera pertinente.

La Secretaría de Cultura de la Gobernación del Quindío garantizará:

- Socialización de la convocatoria en los 12 municipios del departamento y difusión de la misma.
- Custodia y cuidado de las obras durante el tiempo en el que estén exhibidas en la sala Roberto Henao Buriticá.
- Diseño, impresión y divulgación de las tarjetas de invitación, afiches y catálogo de la exposición colectiva de artistas Quindianos.
- Evento de inauguración de la exposición colectiva de artistas Quindianos.
- Difusión e inclusión de la exposición en el cronograma de la celebración de las fiestas aniversarios del departamento del Quindío.

Para mayor información de esta convocatoria puede comunicarse al 3174955916 o escribir al correo convocatoriascultura@gobnacionquindio.gov.co